



Para del pacho de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA Y VNO.

Dio. lo que redier menes lo que con curran  
y ha via se curran tambien con el con  
refo de la lra de lo que para possi oraco  
meiano con una adha junta como es con  
re y que un que era mandado q ha. No se ley  
es curran q ha ten qarse de q ha que qora  
de lo que de de heredam. y as. lo de q ora  
a q ora y q ora de q ora de q ora  
y ora de q ora de q ora de q ora  
y ora de q ora de q ora de q ora

~~Bla Pica~~ Asienso Conesad  
~~Ju. Romera~~ Ju. Xim  
Juan Larrido

Diego Linares de los Rios

